INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL JUNCAL
NIT. 800.185.020-3 Inscripción DANE: 241524000382
APROBACIÓN DE ESTUDIOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 2471 DEL 21 DE MARZO DE 2024
Centro poblado El Juncal-Palermo
CORREO ELECTRÓNICO: juncal.palermo@sedhuila.gov.co

El suscrito Rector de la Institución Educativa El juncal I del municipio de Palermo – Huila, en uso de sus atribuciones legales y en atención a la contratación por prestación de servicios del contador de la institución,

CERTIFICA:

Que el contrato de prestación de servicios No. 20 suscrito con el señor RODOLFO TRILLERAS ROJA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.693.201, por gratuidad (Formación Integral) Realizar a todo costo en la sala de bilingüismo de la institución educativa el juncal las Instalaciones de red eléctrica con regletas, cielo raso en PVC, 4 lámparas luz día, alfombra y película de polarizar vidrios ventanas de las dos aulas de lectura y bilingüismo correspondientes al año lectivo 2026, NO REQUIERE POLIZAS ,de acuerdo con la normatividad vigente, ya que no implica el manejo de recursos públicos ni genera riesgo patrimonial para la Institución.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Dado en el centro poblado el juncal del Municipio de Palermo – Huila , a los 06 días del mes de noviembre de 2026.

Esp. CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH
Rector.